



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2023

Pieza Administrativa E Nro. 68041- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 05/09/23

Apertura: 6/9/2023 13:00

Encadre Legal: *EN COMENTARIO.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * LEY PROVINCIAL 1015, ARTÍCULO 18, INCISO K); RESOLUCIÓN OPC N° 202/20 ANEXO I, PUNTO 2 ,
INCISO A) Y RESOLUCIÓN OPC N° 17/21, ANEXO I, CAPÍTULO I, PUNTO B) - ADJUDICACIÓN SIMPLE.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/512 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	HONORARIOS PROFESIONALES. UNIDAD			
>>	S/ Contratación de Locación de Servicio profesional de persona humana. BLAZQUEZ DANIEL DNI 13.224.716	12.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Manuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
F.C.C.y.T.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	SEGÚN CONTRATO.
Plazo de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11, ART 34, PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	SEGÚN CONTRATO.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000178

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2023

Pieza Administrativa E Nro. 68041- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 05/09/23

Apertura: 6/9/2023 13:00

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:


C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * LEY PROVINCIAL 1015, ARTÍCULO 18, INCISO K); RESOLUCIÓN OPC N° 202/20 ANEXO I, PUNTO 2 ,
INCISO A) Y RESOLUCIÓN OPC N° 17/21, ANEXO I, CAPÍTULO I, PUNTO B) - ADJUDICACIÓN SIMPLE.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/512 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	DEL RECODO 2361 - (USHUAIA) O AL MAIL COMPRASYCONTRATACIONES@TDF.EDU.AR		
	Domicilio de apertura de ofertas:	DEL RECODO 2361 - DIR. DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - USHUAIA		
	Vigencia del Contrato:	12 MESES.		
	Garantía de Oferta:	NO REQUIERE.		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	-		


Manuel ALVAREZ VEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C.V.T